

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:25 (mixto) 3:45 mañana, 2:45 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:50, (mixto), 8 m 3:45 t.  
De La Puebla para Palma y Manacor 4:35, (mixto) 8:25 mañana y 3:25 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### LA PRENSA REPUBLICANA.

Nuestros lectores conocen individualmente las adhesiones de 42 periódicos de provincias a las declaraciones de los 11 diarios democráticos de Madrid, que con fecha 5 del corriente, afirmaron con redoblado brío su republicanismo y la necesidad de una gran concorde en las luchas democráticas, con objeto de restaurar en nuestra patria las formas e instituciones que nuestro ideal declara insustituibles.

Jamás la prensa de ningún partido se manifestó ni más unida ni con más entusiasmo que en esta ocasión la prensa republicana española. Cincuenta y tres periódicos aparecen el día de hoy comulgando, no solo en una misma idea, sino lo que es más, y significa más, en un solo sentimiento, la afirmación por encima de todas las adjetividades, de lo sustancial e incontrovertible: la República y la concordia que ha de darle vida y realidad en el mundo de los hechos, sin abdicación de privativos orgásmos.

Perseverando en sus anteriores acuerdos, deseando responder a la confianza de sus colegas, y dar forma a un pensamiento ya iniciado, reuniéronse anoche en fraternal banquete, en el restaurant de Fornos, todos los firmantes de la declaración del 5 de Enero, Sres. Garcia, Bañón, Solís Chies, Sanchez Perez, Garcia Moreno, Nakens, Rabadan, Vallejo Ginard de la Rosa, Arous y director de *El Comercio*.

Después de la comida y de felicitarse por el entusiasmo con que todo el verdadero partido republicano de España ha recibido la declaración de la prensa de Madrid, tras breve discusión, que puso de manifiesto una vez más los grandes progresos que la concordia va haciendo en toda la Democracia, se acordó por unanimidad, lo siguiente:

*Primero.* Que la prensa republicana de Madrid reconoce y proclama la necesidad de la creación de un sindicato de la prensa republicana española.

*Segundo.* Que la prensa de Madrid, deseando poner de su parte cuando conduzca al logro más rápido de sus aspiraciones, entendiendo que debe guardar las consideraciones debidas a la prensa de provincias, convoca a una reunión a todos los directores de la prensa republicana de provincias ó a las personas que le representen, la cual se celebrará en Madrid el día 9 del próximo Febrero.

*Tercero.* Saludar telegráficamente a sus compañeros de provincias.

En consecuencia, se redactó en el acto el siguiente despacho, que fué enseñada espedito a todos los directores de los periódicos adheridos.

Director de....

Directores prensa republicana de Madrid, reunidos fraternal banquete, salud a los periódicos republicanos de las provincias.

El banquete dejó agradableísimo recuerdo en todos los asistentes, y contribuyó a estrechar los lazos de compañerismo en la prensa, terminó a las once.

\* \* \*

Al saludar a nuestros colegas de las provincias individualmente en este momento, nos atrevemos a suplicarles que, convencidos de la necesidad y conveniencia de la creación del sindicato, no demoren la designación de la persona que en él haya de representarles, para discutir sus fines y organización.

Nuestros colegas y nosotros no hemos querido, sin cabal representación de todos los diarios adheridos, tomar acuerdos ni discutir bases que ni en poco, ni en mucho, ni en nada pudieran coartar la libertad omnimoda de todos y cada uno de los periódicos.

Nombrados los representantes ó presentes los directores de los colegas si les es fácil hallarse en Madrid el 9 de Febrero, esperamos que por unanimidad, que es lo que presta fuerza a las decisiones en estos momentos, se acordará algo que preste decisivo vigor a nuestra irreconciliable oposición a cuanto a la consecución de nuestros ideales sea obstáculo.

(De *El Voto Nacional*)

### LOS MISTERIOS DE LAS PIRÁMIDES.

Mr. Henri Delaage acaba de publicar un precioso tomo acerca de las iniciaciones de los antiguos magos que ha causado sensación entre los egiptólogos. De este modo explica M. Delaage la iniciación.

Cuando un hombre sentía un deseo ardiente de conocer la verdad y tenía valor para resistir las pruebas, se dirigía a la pirámide de Menfis hacia una ventana que día y noche estaba abierta. Esta ventana estaba situada al Norte, es decir, al lado del frío, de las tinieblas y de la ignorancia.

Comenzaba una galería estrecha y tenebrosa que había que atravesar hasta que se llegaba a un pozo revestido de asfalto de lúgubre aspecto. El espirante a la iniciación, si se aterrorizaba, podría retroceder antes de entrar en el pozo. Después de descender unas sesenta brazas, encontrábase un camino abierto en la roca que descendía en espiral unos sesenta metros.

Allí encontraba el iniciado un sacerdote que le hacía señas de que le siguiese. Penetraban ambos en una gran habitación, cuya puerta de acero al cerrarse producía un enorme estrépido que advertía a los magos que un profano penetraba en la pirámide y cruzaban una galería llena de estatuas dispuestas e iluminadas de tal modo que parecieran sombras gigantesca que aterrorizaban. Llegaban, por fin, a un pórtico guardado por tres hombres con casco, simulando la cabeza de un chacal, y espadas en la mano. Uno de ellos cogía por la garganta al pretendiente y le decía: «Para si te atrevesi pero no retrocedas, por que velamos noche y día y te mataríamos.» M. Delaage cree que estos guardianes han dado origen a la fabula del Canservero. Si no retrocedía el espirante penetraba en un salon cuadrado de gigantescas dimensiones, lleno de llamas producidas por la combustion de materias inflamables.

Atravesábase a escape el salon y llegábase a una especie de caverna que atravesaba un canal de aguas del Nilo. El aspirante a la iniciación desnudábase, y a nado pasaba a la orilla opuesta. Una vez cubierto con su túnica encontrábase delante de una arcada que conducía a un gabinete revestido de planchas metálicas. Del techo pendían dos anillas brillantes. El candidato las cogía y de repente quedaba colgado de ellas porque el suelo de la habitación bajaba rápidamente. Las anillas bajaban poco a poco y lo dejaban a la puerta del templo lleno de luz. Esta tramoya significaba que el hombre que aspira a poseer la verdad debe morir para el mundo, bajar al sepulcro y venir encerrado largo tiempo hasta olvidar los lazos que le unen a la tierra.

La puerta que daba entrada al templo estaba bajo las estatuas de Isis, Osiris, y Ous, trinidad augusta, imagen de las tres manifestaciones de el Dios creador de todo lo existente. El neófito pasaba entre dos sacerdotes ricamente ornados, a cuya cabeza había uno con un basto de oro llamado *Baris*, del que salía claridad, grande simbolo de la luz increada. Cada sacerdote sostenía objetos simbólicos. El hierofante lo abrazaba tres veces distintas, mandaba que se pudiese de rodillas y decía:

«¡Oh, gran isosa Isis, desipa las tinieblas de ese mortal que ha corrido tantos peligros para servirte!»

El gran sacerdote conducía al neófito a una puerta donde llamaba tres veces. De dentro preguntábase qué quería y después de haber respondido que confesar y purgar sus pecados, veíase ante un tribunal ante el que se confesaba.

Los sacerdotes celebraban consejo, y si la confesion estaba de acuerdo con los informes escrupulosos que se tomaban con el examen frenológico del craneo, etc., etc., se le admitía como aspirante al sacerdocio. Después venía en la copa del olvido origen de la fabula del seteo. Esta copa tenia los bordes de miel y el vino amargo.

(De *El Dia*.)

### Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 24.

*La situación.*—Restablezcamos los hechos en su realidad. Hay gran necesidad de ello, porque no falta quien se esfuerza en este momento en embrollar una situación clara y extraviar la opinion pública. Se ha hecho el mal y, para defen-

derse, se quiere echar la responsabilidad sobre otros. Este es el objeto que se proponen sin tener mucho escrúpulo en la elección de los medios.

Leemos cosas extrañas. Se dice que la Cámara ha creado la situación actual, se pretende que ha ofendido al ministerio, se suponen maquiavélicas maquinaciones para llegar pidiendo la revision ilimitada, a impedir toda revision y aun toda reforma, como si todas las reformas estuviesen contenidas en la revision.

No vacilamos en declararlo. La situación no está como la pintan, y se abusa del descontento y de la descofianza que han arrastrado a las secciones de la Cámara más allá de la voluntad misma de la mayoría, para atribuirle intenciones que no han sido nunca las suyas. Demasiado se sabe esto en los cenáculos donde se elaboran los artículos destinados a extraviar la opinion pública; pero lo que no saben es que esta no se dejará engañar.

La mayoría de la Cámara quiere la revision y las reformas, quiere una revision limitada, y de aquí es justamente de donde nace el conflicto; porque esta Cámara que tiene derecho a hablar alto a nombre del país y de imponer su voluntad no comprende la revision como el ministerio; negándose a inscribir la elección por lista entre los artículos de la Constitución. Esta es la única dificultad.

No hay otras. Importa repetirlo para que no se olvide.

Será necesario reproducir los motivos por los cuales rechaza la Cámara la inscripción de la elección por lista entre los artículos de la Constitución? Seguramente, puesto que se finge no entender a los hombres de buena fé que no se dejan y no se dejan criticar de esta manera de proceder. Y nosotros añadiremos que se finge no entender los porque no hay buena respuesta que darles. La Cámara rechaza la inscripción de la elección por lista en las leyes constitucionales, primero, porque esta proposición es una verdadera sorpresa, y después, porque daría como consecuencia, si fuese adoptada, colocar a la asamblea elejida por el sufragio universal, frente a frente del poder ejecutivo, en una sujeción que no puede acomodarse con su dignidad.

A esta última razon no se oponen mas que sofismas. Los hemos indicado y no nos volveremos a ocupar de ellos. Pero conviene insistir todavía sobre el punto principal. No, la cuestión misma de la elección por lista, de la que somos resueltos partidarios, no es que se rechace en absoluto, se quiere reservar para el fin de la legislatura. Esta manera de ver no es solamente la nuestra; es tambien la de la mayoría de los diputados, al menos esta es nuestra convicción.

Se opone a la sorpresa que el proyecto del gobierno ha producido en la Cámara y en la opinion las ideas bien conocidas del jefe del gabinete. Todo el mundo esperaba sin duda, que más tarde, dentro de tres años, se planteara la cuestión de la elección por lista, pero nadie pedía que se planteara cinco meses después de las elecciones legislativas, queriendo hacer de ella una ley constitucional. Si este necesariamente el primer artículo de su programa, de donde viene no haberla mencionada en la declaración leída a las Cámaras el 15 de Noviembre último? Qué se se coja este documento y se busque en él una alusión a la elección por lista. Desafiamos a que se encuentre una sola palabra. No solamente no se dice nada de esto, sino que de lo que habla expresamente es de la revision sobre el medio de elección del Senado. Citamos el párrafo «Francia ha marcado, en vista de asegurar las reformas, su voluntad de poner uno de los poderes esenciales del país en armonía más completa con la naturaleza democrática de nuestra sociedad por una revision prudentemente limitada de las leyes constitucionales.» En está claro! Es formal? Se puede decir después de esto que no habido sorpresa? Y puesto ha habido sorpresa, hay derechos, hay razón para extrañarse de la perturbación que ha producido y para rechazar sobre otros la responsabilidad de una situación deplorable.

La Cámara, elegida para hacer la revision y para realizar las reformas, no puede más que cumplir su mandato. El ministerio es el que ha producido la perturbación. Qué la retire y marchará de acuerdo con la Cámara.

No otra cosa quiere el país.

*La danza de los millones.* No podemos pasar en silencio la borrasca que acaba de descargar sobre la Bolsa. Pero, pri-



mero, debemos tranquilizar á los tenedores de papel público serio. Si la baja de estos dias los ha alcanzado momentaneamente un poco no tardarán en ver sus títulos apreciados en el valor que tienen en realidad.

Una especulación desenfrenada paraliza desde unos cinco ó seis meses el mercado de París lo mismo que el de Lyon. Se habrán puesto algunos valores á la moda, y todos los dias se elevaba en curso 50, 100, 200, 500 francos á la vez sin la menor razon sin el más pequeño motivo, simplemente porque así placía á varios especuladores.

La Banca israelita, según parece, habia jugado á la baja, y la Banca católica al alza. La una vendia, la otra compraba, sin inquietarse nadie de averiguar si el título vendido ó comprado tenia un valor positivo cualquiera.

La Banca israelita y la Banca católica se libraban un combate verdadero y terriblemente encarnizado en el campo de batalla de la Bolsa, han entendido que cualquiera que fue se el resultado nadie más que el público pagaria los vidios rotos. No se habia estipulado de antemano expresamente, pero entre gentes del oficio saben entenderse con media palabra, y cada uno de los combatientes estaba bien decidido á cargar sobre los tontos el peso del desastre que pudiera sobrevenir.

Los israelitas han comenzado por morder el polvo. Se contaban sus pérdidas por centenares de millones. Una nueva historia, contada cada dia en la Bolsa, hacia renacer el valor en los tenedores del papel católico.

Los israelitas dejaban decir. Ellos sabian que les habia de llegar su turno. Modificaban sus posiciones esperaban tranquilamente el desaliento de sus adversarios. Detrás de los grandes luchadores se habian formado dos ejércitos de especuladores de carton, haciendo así las más increíbles fortunas. Estas gentes entran contentos en la lucha porquena da tenian que perder, al contrario, para ellos todo era ganancia.

El público se habia dejado arrastrar un poco, y la fiebre era tal que se tomaban en serio las suscripciones más originales.

Nosotros hemos visto pagar 30 millones por títulos sin ningun valor, y emitir los títulos sociedad que hacia este hermoso negocio con 300 francos de paimo. Se pagaban 8.000.000 por algunas hectáreas de terreno petrolífero, situadas en sitios inabordables, y así hacian primas maravillosas los títulos de la Sociedad.

C. L.

NOTICIAS.

Dice El Tiempo:

«Anoche se reunieron en el café de Fornos los directores de algunos periódicos republicanos de Madrid. De comun acuerdo determinaron que este banquete se verificará periódicamente una vez al mes.

Si causas independientes de la voluntad de los interesados no ofrecieren algun obstáculo imprevisto.»

Pues que, ¿se imagina El Tiempo que van á volver al poder los conservadores?

¡Qué mas querriamos los republicanos! ¡El mal camino pasarlo pronto!

No pase cuidado El Tiempo, que por las señas, esto acabará como lo otro, por una cortes despedida.

¡Y la del hum!

—Recuerde la batalla entablada entre mestizos y nocedálinos.

El obispo de S. Gerba ha ordenado á sus diocesanos que dejen la suscripcion de El Siglo Futuro y tomen La Union.

¡Magnífico espectáculo, el que dan los católicos.

—Continua llamando la atencion la peregrinacion carlista, organizada por el señor Nocedal, y son objetos de varios comentarios las cartas de los obispos que publican los periódicos neos.

Se nos antoja que la peregrinacion va á concluir como el rosario de la Aurora.

—Anteanoche se promovió un escándalo en la calle de la Garduña, que por caridad hacia la clase sacerdotal, que tan sin picad nos trata, no contamos por menudo.

Nos limitamos á indicar que la causa del escándalo fué el ver entrar algunas vecinas de dicha calle y de la inmediata de la Paada, á un sacerdote, con su capa y sombrero de teja, en una de las casas de mala fama de la primera de estas calles.

¡Oh, los curas, los curas!

—De La Península:

«Dice EL VOTO NACIONAL que bajan liberales dinásticos y conservadores, y que solo conjuga el verbo subir la democracia.

Tiene razon el diario democrático: sus correligionarios hacen subir el miedo, la inmoralidad, el escándalo, el desorden, todo; menos la confianza, la tranquilidad, el crédito y el prestigio de nuestra patria.»

Dejamos á La Península conjugar el verbo subir á su fantasia.

Para entretener sus ocios de descontento.

—Política bizantina titula El Debate, periódico de cámara su primer fondo de ayer.

Gráficamente caracterizan estas palabras la politica fusionista, reducida á palabras huecas.

—El mismo periódico, contestando á El Tiempo, dice, el Sr. Sagasta no es cangrejo.

Tiene razon El Debate. El Sr. Sagasta es lapa, y así que se agarra al poder, no hay quien se le haga soltar.

—La Mañana, retorciendo palabras nuestras, grita á los conservadores:

—Caballeros, no empujar.

Apreciable colega, aquí empujamos todos, sólo que unos lo decimos, y otros se lo callan.

—Un diario campista afirma que la politica se hace hoy á gusto de los republicanos.

¡Así anda ella!

Nota. Con esas indirectas á los bene-bolos.

—El Estandarte dice que pronto le cantarán al Sr. Sagasta el ca ira sus propios correligionarios, y le gritarán á la lanterne!

¡Si fuera al Sr. Sagasta solo!

—Dice La Union:

En el interin, ocupanse ya los republicanos de Madrid en preparar una fiesta para solemnizar el noveno aniversario de la proclamacion de la república.

Quinientos cubiertos. Presidencia, Figueras, Cervera, Carvajal y Pi Margall.

Todo va bien. Por algo permite Dios que dominen en las regiones sociales las ideas civilizadoras á la moderna.»

Las que concluirán, no lo dude el colega, con el absolutismo-teocrático-carlista, para bien y honra de nuestra patria y de la humanidad.

—El alcalde de Ricorp (Valencia) no sabe leer ni escribir y actúa como secretario un jóven que no reúne los requisitos que la ley fija para desempeñar estos cargos, secretario que fué despedido del ayuntamiento de Chella por la razon indicada.

Digase despues de esto, que no es liberal el gobierno del Sr. Sagasta.

—Leemos en El Dia:

«El juzgado ha condenado á doce años de presidio á Don Salvador Lopez Guijarro, que, como nuestros lectores sabian, estaba procesado por los escritos publicados en el periodico titulado Cartas fusionistas.»

Sentimos profundamente la desgracia que ocurre á nuestro compañero en la prensa señor Guijarro.

—Leemos en El Zuavo, periódico mestizo que se publica en Valencia:

«Y hé aquí por qué siempre que tenemos que nombrar á El Siglo Futuro, ó que hablar con él, tomamos la precaucion de ceñirnos los lomos, como dice la Biblia, ó sea levantar los bajos de nuestras vestiduras, como el que se vé obligado á atravesar un charco de lodo ó otras inmundicias.»

Hé aquí por qué dije al principio que El Siglo futuro nos causa nauseas: y ahora añado en conclusion que no conozco otro papel más digno de desprecio.»

A esto llaman los neos literatura católica.

Y los es.

—El Constitucional pide anoche con mucha necesidad que se abran las Cortes.

Ni abiertas, ni cerradas, la fusion hará nada, ni resolverá nada.

La fusion es una olla de grillos.

—Refiere un colega la frase ocurrida al general Serrano, con ocasion de haberle hecho una pregunta un íntimo de su tertulia.

Dice así:

«Ha tenido suerte una frase del general duque de la Torre que circulaba hoy por el salon de conferencias del Congreso.

Dicese que estando en su hotel hace dos ó tres noche hablando con algunos de sus tertulianos, le dijo uno de ellos:

—Mi general, están los conservadores dirigiéndole á Vd. para con ellos:

frases muy corteses cualquier diria que está Vd. en gracia

—No lo sé, contestó el general Serrano; pero lo que puedo asegurar es que de elegir entre conservadores francos y decididos ó liberales ficticios, de «doblé», prefiero y respeto mucho más á los primeros.

Quando dijo esto debian estarles zumbando los oidos á los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).»

Por esta vez el general ha estado en lo firme: no se puede ser liberal de «doblé», porque no pasan ya en estos tiempos.

—«El Cronista» escribe ayer el proceso de Camacho.

No tenia para que molestarle el colega en semejante trabajo, por la sencilla razon de que ya lo habia hecho el país.

Como hace un año hizo el de los amigos del colega.

—Los conservadores dicen que los republicanos llamamos al general de Sagunto el fiador del fusionismo.

Están equivocados los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

Los demócratas no han dicho ni dicen eso; por el contrario, son los conservadores de todos matices y procedencias los que aseguran que el general Martinez Campos ejerce esa poco envidiable mision en el gabinete Sagasta.

—Leemos en un colega:

«El Sr. Cánovas no oculta su regocijo.

Sus esperanzas aumentan de dia en dia.

Créese próxima la ocasion en que sean llamados al poder de los conservadores.

El círculo de la calle de Atocha vuelve poco á poco á su antigua animacion.»

Sagasta caerá del poder por no ser liberal.

¿Cómo, pues ha de sustituir e el señor Cánovas?

—Al perro flaco, todo se le vuelven pulgas.

Como si á la fusion no la trajeran mal trecha y cariacontecida, mil y un asuntos, la derrota de Gambetta, la crea una nueva complicacion, pues ya puede dar por aplazada la convenida firma del tratado comercial...

A la hora de la muerte, todo se vuelven angustias.

—Leemos en un periódico:

«Se anuncia la publicacion en Valencia de una revista politico-satirica semanal, que se titulará La Farsa.»

Indudablemente el nuevo colega se ocupará de la que España viene representando desde la restauracion acá.

—Pregunta El Siglo de anoche:

«¿Qué libertad echan de menos los demócratas?»

Pues vaya usted contando:

1.º Sufragio universal.

2.º Libertad de imprenta, sin depósito, editor, ni penalidad especial.

3.º Libertad de reunion para todos los fines politicas.

4.º Libertad de conciencia, sin obligacion en el libre pensador de pagar al obispo que le excomulga.

5.º Libertad de darnos aquel gobierno y aquellos gobernantes que más de nuestro agrado sean, y más en armonia esten con nuestros intereses.

6.º Matrimonio civil, como garantia de la libertad de cultos.

7.º Secularizacion de cementerios por el mismo motivo.

8.º Jurado.

Y no molestamos más por hoy.

—El Siglo, con una nobleza que le honra, aconseja al ministro el indulto del Sr. Lopez Guijarro, condenado por la publicacion de las cartas fusionistas á doce años de presidio.

Pero lo que El Siglo debe aconsejar, no es solo el indulto, sino la inmediata anulacion de unas leyes y de un sistema que á tan atroces resultados conducen en su aplicacion.

—De La Península:

«Dice El Cronista:

Segun La Península, ni llueve ni truena desde el dia 8 de Febrero.

Por eso sube el barómetro y subirá el pan.

Subirá todo, menos los descontentos.»

Y menos los conservadores, que esos bajan más cada dia.»

Unos y otros bajan, es cierto.

Subir, es un verbo que solo puede conjugar la Democracia.

—Leemos en La Península:

«Dice El Progreso:

«La Península asegura que los que van hácia el abismo son los demócratas.

¡Bah! Cuando nosotros lleguemos, ya se habrán estrellado los fusionistas.»

Pues entonces para largo lo fia el diario democrático, porque esto promete durar muchísimo.»

¿Está seguro de ello nuestro colega?

Nos parece que se equivoca, y sino al tiempo.

—Leemos en La Iberia:

«No hay obstáculo; España es hoy uno de los países de Europa donde con más escrupulosidad se practica el sistema representativo.»

A esto no debemos contestar; sería insultar al país, que sabe el cómo y por qué de la crisis del 8 de Febrero, en que las prácticas parlamentarias brillaron por su ausencia.

¿No recuerdan nuestros lectores las embozadas amenazas de La Iberia á fines del año 1880?

¡Y que este mismo periódico quiera comparar ahora á España con Inglaterra, donde la reina sólo refrenda las decisiones de las Cámaras!

¡Qué escarnio!

—De nuestro apreciable colega La Prensa Moderna:

«Lo de Falset sigue dando juego: varios vecinos del indicado pueblo han dirigido una carta al señor gobernador de la provincia preguntándole la causa que existen para que aún continúe de alcalde, un sujeto que está procesado.

Veremos qué determinaciones adopta el señor gobernador, y tendremos al corriente de ello á nuestros lectores.»

Lo que hará el gobierno en este asunto, es muy sencillo; autorizará al alcalde de Falset para que continúe al frente de la corporacion municipal, en premio á los excelentes servicios que le ha prestado en las últimas elecciones.

—Con motivo de una conferencia que ayer tarde celebró el gobernador civil con el señor Gonzalez (D. Venancio), se decia anoche con alguna insistencia que entre ambas autoridades existian graves disidencias, que cada momento se hacen mayores.

No sabemos la verdad que pueda haber en el citado rumor, aunque no nos extrañaria, toda vez que la fusion está en completo estado de descomposicion.

—Reina gran agitacion en la mayoría de las capitales con motivo del encabezamiento de consumos.

El delegado de Hacienda de Valencia, sin respetar el contrato que existe entre la administracion y el ayuntamiento, ha despojado á éste de la recaudacion de consumos.

Cómo se ve, la situacion es grave.

¡Pobre país en manos de los fusionistas!

—El Imparcial supone que el nuncio de Leon XIII ha pasado la circular que copiamos á continuacion á todas las autoridades eclesiásticas de la península;

«Excmo. é Ilmo. Sr...»



«Muy señor mío y amadísimo hermano de toda mi consideración y aprecio; Habiéndose dignado el padre santo contestar al mensaje de los señores D. Cándido y D. Ramon Nocedal, respecto á la peregrinación á Roma, y al propio tiempo dando á los mismos señores el honorífico cargo de organizar la peregrinación de carácter para y exclusivamente católico de que V. E. habrá tenido noticia, no puedo yo dudar, en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por su santidad, apoyando eficazmente el elogiado pensamiento de los referidos señores, y á las juntas que el santo padre les ha encargado formar, y animando á sus diocesanos á fin de que la peregrinación sea numerosísima, completa y unida bajo la guía de sus pastores, como indica en su venerada carta nuestro santísimo padre.

«Conozco su celo singular, su profunda y sincera devoción hacia el padre común de los fieles y hacia la sede apostólica; sin embargo, no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cumplimiento de los conocidos deseos de su santidad. Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etc., etc.»

Si el hecho es cierto, no puede desconocerse la importancia del anterior documento, toda vez que harte sabe el nuncio que el señor Nocedal es en Madrid el representante legítimo de D. Carlos.

Hasta que sepamos con certeza la exactitud de la citada circular, reservamos emitir nuestro juicio.

—En comprobación de nuestra tesis de que la fusión ni hace nada, ni puede hacer nada, representando su presencia en el gobierno un tiempo perdido completamente para la patria véase lo que dice *El Siglo* de anoche, diario archiministerial.

«En realidad nunca puede haber para las oposiciones méno motivo que ahora de contento ni descontento.»

Tiene razón *El Siglo*, ¡El destino del pueblo español es dormir!

Ruede la Bola.

—*La Península*, despues de leer el artículo de su compañero *El Eco de Madrid*, que ya conocen nuestros lectores, abandona al compañero á quien comenzó apoyando en su oposición ministerial, y le despide en los siguientes términos:

«Nosotros, que consideramos y respetamos á nuestro colega, nos despedimos de él con gran sentimiento, deseando no vuelva á recibir nuevos desengaños, para que no se vea precisado á levantar otra bandera dentro del partido en que desde ayer milita.»

¿Qué partido es este? ¿Se servirá decirlo claro *El Eco* ó *La Península*?

Como se ve, el desfile fusionista ha comenzado. *El Eco* es la primera golondrina que se marcha.

Empero, antes de despedirle, *La Península* le hace preguntas á su colega, que tenemos curiosidad por ver contestadas.

Hélas aquí;

«Debiendo ser francos con nuestro colega, nos vamos á permitir preguntarle: Hablando, como asegura, en nombre de los constitucionales, ¿tiene á su lado á los Sres. Balagner, Romero Ortiz, Lopez Dominguez ó alguna de esas personas? Nosotros, por adelantado, nos atrevemos á contestar que no, y que por lo tanto *El Eco de Madrid* se encuentra completamente solo, y las opiniones que emite son exclusivamente suyas.»

Veremos lo que dice *El Eco* que no se muere la lengua.

—¡Oh impiedad de los tiempos! Hasta los jueces de primera instancia conspiran contra los pobres y «misericordiosos» curas.

El párroco de Vendrell ha sido procesado por aquel señor juez de primera instancia, por suponérsele complicado en ciertas «irregularidades» descubiertas en la administración de la suprimida rifa á «beneficio» del hospital.

¡Sin duda por equivocación!

—A la «Union» le causa extrañeza que se haya dado por algunos importancia á una carta pastoral que el obispo de Montanban ha dirigido á sus diocesanos.

La carta en cuestion comienza así:

«Lejos de nosotros llevar jamás á la cátedra evangélica las discusiones irritantes de la política humana ni las recriminaciones violentas de los partidos que se disputan el poder.»

Estas palabras puestas en boca de un presbítero mitrado, es natural que en España sean comentadas; pues entre nosotros, los prelados cuando cogen el fusil ó la pluma, lo hacen contra la libertad.

Diganlo si no los de la Seo de Urgel y de Santander.

—Declaraciones de «El Correo» hechas para que tomen acta de ellas los periódicos constitucionales:

1.º Los ministros todos aprecian del mismo el nombramiento de capitán general de Madrid, cuya responsabilidad asumen; porque es verdad, rigurosa é intachable verdad, que lo mismo pudieran llevar á la firma de S. M. un decreto que otro, sin el menor temor del más pequeño obstáculo.

2.º La fusión se mantendrá á despecho de todos los trabajos en contrario.

3.º El señor Albareda ni dimite ni ha pensado en dimtir.

4.º Pasarán los dias y las semanas, y el tiempo confirmará las precedentes proposiciones.»

Ya lo saben los homogéneos: la fusión no se romperá.

«El Correo» lo dice, que es como si lo decretase Martinez Campos y refrendase el decreto Sagasta.

—«La Fé» trabajando por los suyos:

«Un amigo nuestro que vive fuera de Madrid, hijo y nieto de carlista y el mismo carlista probado durante la última guerra y despues, nos escribe manifestando el deseo de salir del pueblo de su naturaleza para desempeñar el cargo de organista en cualquier poblacion donde pudiera emprender los estudios á que quiere consagrarse con objeto de abrazar el estado eclesiástico.

La persona ó corporación que necesite más informes, puede venir á esta redacción, donde se le darán.»

Estos otros informes que se reserva el periódico carlista, deben ser los hechos y servicios que contra la patria y la libertad ha prestado el guerrero aspirante á sacristan.

LOCAL.

El dia 9 de este mes se reunirá en Madrid la asamblea de la Prensa Republicana en que EL COMERCIO estará dignamente representado.

Hemos tenido la satisfaccion de enterarnos del Reglamento de la Sociedad la «Union Obrera Balear,» Asociación Cooperativa que esperamos dará ópinimos frutos para los hijos del trabajo.

Reciban los fundadores nuestro más sinceros plácemes por su creacion, y sepan que nuestro periódico está siempre dispuesto á defender las ideas que tiendan á ilustrar y favorecer al obrero.

La carta que publica ayer «El Áncora» del «Caixal» de Menorca relativa á la futura romería, iba dirigida á los Sres Nocedal é inserta en «El Siglo Futuro.» La marca no es dudosa.

Dice un diario que en las inmediaciones de Alcedia un individuo acometió, revólver y cuchillo en mano, á otro vecino, que afortunadamente sólo sacó un rasguño en los pantalones.

Dice «La Opinion» «Por no haber local suficiente en el que ocupa la que era Administración económica para contener las oficinas de la actual Edmnaistración de Contribucion y Rentas de Estado se ha trasladado esta á una casa de la calle de Caballeria.

En el Teatro-Circo Balear mañana juéves 2 festividad de la Purificación, se pondrá en escena el magnifico drama histórico *Los hijos de Eduardo*.

Ha llegado á esta ciudad el juez de primera instancia del distrito de Manacor D. Santiago Romasanta.

Segun leemos en algunos colegas nuestro querido amigo D. Luis Martí se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta ciudad.

Dice un colega que la Sociedad de instruccion y recreo *La Tertulia* prepara una agradable sorpresa para las pollitas que concurren al próximo baile de máscaras.

La Seccion de Ciencias del «Conservatorio Balear» proyecta establecer en aquel centro de enseñanza una Escuela de Artes y Oficios.

Han sido sorprendidos varios carreteros que eran portadores de cartas sin franquear, defraudando así la renta del timbre del Estado.

La causa que se sigue contra nuestro querido colega *El Huracan* se ha elevado á plenario, encargándose de la defensa y representacion en juicio nuestros amigos D. Ramon Obrador y D. José Vich.

Deseamos á nuestro compañero de glorias y fatigas tan favorable solucion, como esperamos obtener nosotros.

Hemos sido invitados para el baile de máscaras que se celebrará mañana á la noche en los salones de *La Tertulia*, cuyo programa de los bailables es como sigue:

PROGRAMA.

Primera Parte.

- AUBER.—Sinfonia.—*Fra Diavolo*.
- MAZZI.—Wals.—*El Delirio*.
- CUSSINI.—Polka.—*Frene*.
- METRA.—Rigodones.—*Madame L' Arciduc*.
- OLIVERI.—Mazurka.—*Nily*.
- URGELLES.—Schotisch.—*El Fantasma*.

Segunda Parte.

- STRAUSS.—Wals.—*Togli Volanti*.
- METRA.—Lanceros.—*Los Lanceros parisien*.
- RAMPA.—Mazurka.—*Verrá*.
- CUSSINI.—Polka.—*El Carillon*.
- STRAUSS.—Wals.—*Cagliostro*.

Siendo creciente la animacion en cada uno de ellos esperamos que este se verá sumamente concurrido, recordando los del año pasado.

Damos las gracias á la comision y aprovecharemos la invitacion.

Copiamos de «El Isleño»

«Los carretones de mano son una constante amenaza para el tránsito público. Los conductores de estos vehiculos haciéndoles marchar á la inversa atropellan á cuantos tienen la desgracia de pasar rozando con ellos.

Bueno fuera que la guardia municipal estuviera á la vista de los abusos que denunciarnos y evitara molestias, que pueden llegar á ser desgracias, cómo algunas que hemos denunciado repetidas veces.

Dice «El Balear»

«La Real Academia de Medicina y Cirujia de Palma inauguró ayer sus tareas anuales ante un numeroso concurso de profesores en el arte de curar y otras personas conocidas en nuestra sociedad.

El señor Secretario D. Domingo Escafi hizo en una muy bien escrita memoria, la reseña de los trabajos en que se ocupó durante el año anterior la referida corporación, y un sentido elogio fúnebre de los distinguidos medicos don Onofre Ferrer y D. Onofre Gonzalez Cepeda, cuya pérdida ha deplorado la Academia.

Despues el Sr. Socio de número D. Pedro Antonio Obrador dió lectura al discurso reglamentario cuyo tema es «Importancia de la química en la Medicina y la Farmacia.»

En él hizo gala este señor Académico, de sus vastos conocimientos en la historia de la química; demostró cual sea la razón de que esta haya tardado tanto en constituir una verdadera ciencia, y no dejó de probar con datos incontrovertibles, que desde tiempos muy antiguos se han empleado, aunque empíricamente, compuestos quimicos y se han dado á veces esplicaciones acerca de su manera de obrar en el organismo, que no habiéndose modificado en su esencia, suponen en los que las crearon una notable intuición.

Estendióse despues en interesantes consideraciones acerca de los servicios prestados por la química á la fisiología, aislando el oxígeno, y esplicando la respiración por su combinación con el carbono que da lugar á la formacion del ácido carbónico que por ella se exala; demostrando que los fenómenos de nutrición son puramente físico quimicos, y esplicando la digestión por el descubrimiento de la diastasa en la saliva, la pepsina el jugo gástrico y la pancreatina en el pancreático.

Dijo que habia dado á la farmacología estos y mil otros medicamentos para combatir numerosas enfermedades y por último terminó su notable discurso sentando la indisputable importancia de la química para la higiene y medicina legal.

Finalmente el señor Presidente don Antonio Gelabert declaró inaugurado el año académico de 1882.»

De «El Diario de Palma»

«En el Boletín oficial publicado ayer se insertan los extractos de las sesiones de la Diputación Provincial celebradas los dias 9 y 16 del pasado mes y 13 del actual. Se dá pues cuenta al público de lo que se acordó en la primera al cabo de poco menos de dos meses y de la última al cabo de diez y siete dias de haber tenido lugar. Nos parece que esto no es cumplir con espíritu y letra de la constitución y de la ley organica provincial que dispone se dé publicidad á los actos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos: Ya que se refieren á los periódicos dichos extractos de sesiones, á pesar de haberlo pedido en nombre de los intereses públicos, y que no se quiere imitar el proceder laudable de la Municipalidad, cuidese al menos de insertarlos en tiempo oportuno en el Boletín oficial.»

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Próximo á agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopia de hilas procedente de la última colecta que se efectuó á principios del año 1877, esta Diputación ha acordado que á últimos del mes de Abril próximo se proceda á otra cuestacion de hilos, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van á buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputación tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distinción, la más benévola acogida, y servirá de poderoso incentivo á su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficios de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas, ó en las reuniones familiares de sociedad pasen entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazón y al vecindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestacion que se anuncia se recojerán, como en las anteriores, donativos para el expresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 11 y 57 n.)

El Sr. Sagasta sigue indispuesto.

Hoy recibirá el Sr. Camacho á los banqueros que reclaman contra el aumento de la contribucion.

Se confirma que se ha firmado el tratado comercio con Francia.

Ha suscitadose en Portugal la reforma constitucional.



ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 30 de Enero de 1882.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
711 Milímetros.	21 Centígrados.	N.—O.	Calma.	Cubierta	Tranquila.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
Dia 30 y 31

De Orán en 12 días balandra S. Francisco, de 50 ton., patron Pablo Roca, con 6 mar. y pipas vacías.  
De Barcelona en 14 horas vapor inglés Taurus, de 127 toneladas, cap. Mr. Willis Herman, con 17 mar., 3 pas. y su equipo. Despachado para Argel.  
De Valencia en 15 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. José Font, con 19 mar., 52 pas., balija y efectos  
De Ciudadela en 3 días pallebot Galatea, de 19 ton., patron Sebastian Moll, con 4 mar., 1 pas. y ladrillos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menora, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury con 19 mar., pas., balija y efectos.  
Para Agde jabeque Virgen del Carmen, de 49 ton., pat. Jaime Reines, con 6 mar., vino y efectos.  
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.  
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., pas., balija y efectos.  
Para Puerto-Colom laud S. Antonio de 47 ton., pat. Pedro Juan Ballester, con 5 mar., 1 pas., y lastre de pipas vacías.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 1. Febrero.

ACCIONES.	DESEM-CAPITAL BOLSO.		VALOR D. LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67
Alfombrera . . .	500	450	86'50
Banco Agrícola . . .	500	50	17'00
Banco Mallorquin . . .	500	50	20'00
Banco de las Baleares . . .	250	25	13'00
Cambio Mallorquin . . .	500	250	78'00
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25
Cordelera Española . . .	500	375	63'00
Crédito Balear . . .	500	200	105'00
Comp.ª Cuid.ª Industrial . . .	250	25	9'50
Docks Almacenes generales . . .	500	200	60'00
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . .	2000	2000	200'00
Empresa Marítima a Vapor . . .	500	500	75'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	63'00
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	100'00
Harinera Balear . . .	500	300	56'00
Harinera Mallorquina . . .	250	250	110'00
Industrial Algotonera . . .	500	350	70'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500	50'00
Industrial Mercantil . . .	500	100	26'20
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	30	12'75
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	50'00
Sigaro Mallorquin . . .	500	30	9'00
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	110'00
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	29'00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

Interior contado . . .	29'05.
Exterior id. . .	29'25.
Bonos id. . .	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . Sin cupon	29'05.
3 p <sup>00</sup> Exterior . . .	
2 p <sup>00</sup> Interior . . .	
Bonos del Tesoro . . .	
Subvencion por Ferro-Carriles.	
Banco España . . sin cupon	46'00.
Billetes hipotecarios . . .	
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . sin cupon	28'80.
Coloniales . . .	99'00.
Ferro-carriles Norte España . . .	124'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante . . .	106'00.
Almanzas . . .	
Ebros . . .	
Orenses . . .	
Noroestes . . .	
Francias nuevas . . .	114'00.
PALMA.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . con cupon.	29'15.

ANUNCIOS.

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes.  
Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las a este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36. Palma. 12

EL KARAHUPS.

Remedio preservativo y curativo de todas las enfermedades internas de los *Cerdos*, incluso la *Triquina*, la *Solitaria* y la *Birueta*, (masell), habiendo demostrado la experiencia que los medicados con *El Karahups*, sus carnes han tenido un aumento de peso de 5 p<sup>00</sup>.  
Un paquete de este específico, contiene 13 papeles ó tomas, que son suficientes para mantener un *Cerdo* durante un año en buena salud y robustez. Cada paquete va acompañado de una instrucción para husar los polvos y vale tres pesetas; remitida por correo franco y certificado 1 peseta. A los que deseen dedicarse a la venta al por menor y tomen de 500 paquetes para arriba, se les hará un notable descuento.

Para pedidos y por menores, dirigirse en carta franca a los Sres. J. B. Agramunt y C.ª Rambla de Cataluña núm. 96, bajos. Barcelona.

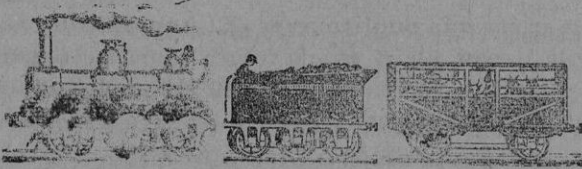
Testamentaria extrajudicial

de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion a los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor ó suocastador D. Juan Pons se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 13 18 20 22, 24, 26 y 28 de la Rambla 29, 31 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perot situado en el término de la villa de Buñola. Dichas fincas pertenecientes a la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible a juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el día de la casa el día quince de Febrero próximo a las siete de la noche y para el del predio el día diez y ocho del referido mes a la misma hora.

Para mas por menores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de 10 a 12 de la mañana. 5 2



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el día de jueves los mercados semanales de Inca se verifiquen el día anterior, se efectuarán los miércoles los trenes anunciados para los días jueves de Inca a Palma a las 2 tarde.—Palma 30 de Enero de 1882.—El Director general, Guillermo Moragues.

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza del Mercado. 10

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un *diccionario de los nombres balears, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por*

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents. 22

LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes a las 5 d. la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

AVISO.

LA PROTECTORA.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio en la plazuela de Truyos n.º 4 principal.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasladado a la calle de Pelaires núm. 63.—2.º

COMPañÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

En la Administración de esta Sociedad se admitirán proposiciones hasta el día 3 de Febrero próximo a las doce de la mañana para la construcción de el almacén de la Fábrica. En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, sm CB. uzó,

HAY PARA ALQUILAR un taller p. so con bastante comodidad situada en la calle de Pelaires núm. 8. 11

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero a las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jime Sancho, Secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas para la general ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero próximo a las 11 de la mañana; en cuyo día además de los asuntos que merecen los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y a disposición de los referidos accionistas.

Palma 16 de Enero de 1882. P. A. de la J. de G. Jacinto Liu y Ferrá, vocal Secretario

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matricula de Salvador Carreiras en esta imprenta gratificará el hallazgo al que la del vuelva.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 1.º de Febrero.

2.ª DE ABONO. DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti.

LUCCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs.

Al paraíso 3 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana jueves se pondrá en escena la ópera

FAUST.

en que tomará parte el Sr. Massanel.



D. PEDRO JUAN AGUILÓ TERRETA.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos a quienes por involuntario olvido no se les haya pasado aviso, se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al funeral que en su fragio de su alma se celebrará el viernes 3 de Febrero corriente, a las 10 y 11 de la mañana, en la parroquia de la casa de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la Iglesia.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

† LA PURIFICACION de NUESTRA SEÑORA.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. RO A.—1882.